



EXPEDIENT

E-00413-2023-000008-00

SERVICI

VICSECRETARIA GENERAL

ASSUMPTE

Comissió de Servicis lloc Viceintervenció

Resultando que por decreto de la alcaldía de 2 de noviembre de 2023 se ha dispuesto que por parte de la vicesecretaría general se inicien los trámites pertinentes en orden a la provisión temporal, mediante comisión de servicios, por el plazo máximo de un año del puesto de viceintervención, reservado a funcionario/a de administración local con habilitación de carácter nacional, con efectos de 7 de enero de 2024.

Considerando que el puesto de viceintervención, resulta reservado a funcionarios/as con habilitación de carácter nacional de la subescala de intervención-tesorería, categoría superior, en esta corporación y habiéndose ordenado su provisión temporal mediante comisión de servicios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del RD 128/2018, de 16 de marzo, mediante el presente se hace pública la existencia de la vacante citada, con efectos de 7 de enero de 2024 por la jubilación forzosa por razón de edad de su titular, a los efectos de que en el plazo de 5 días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio los interesados puedan presentar la correspondiente solicitud de comisión de servicios, a la cual deberán acompañar currículum.